

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos de noviembre de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2019 00205 00

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento devolución de despacho comisorio Nro. 17 debidamente diligenciado (Archivo 09 C.2), por parte del Juzgado Treinta Civil Municipal Para El Conocimiento Exclusivo De Despachos Comisorios.

De igual manera, se pone en conocimiento devolución de despacho comisorio Nro. 08 sin diligenciar (Archivo 10 C.2), por parte del Juzgado Treinta Civil Municipal Para El Conocimiento Exclusivo De Despachos Comisorios.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

104270a8393433d027b6f50193de99a454a8b92e7bae62189b91702478f42236

Documento generado en 02/11/2021 02:29:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>